



## **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS**

Como es sabido, a partir de junio del 2016 entra en vigor la normativa que exige que los trabajadores en Control de Plagas deben tener la acreditación correspondiente para poder desempeñar esta ocupación. Por ello, impartiremos en Castilla-La Mancha el Certificado de Profesional de Servicios de Control de Plagas, título que permite obtener la acreditación necesaria para poder trabajar. Os facilitamos todos los datos:

CENTRO DE FORMACIÓN	INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL
LOCALIDAD	Guadalajara
DIRECCIÓN	C/ La Mina 46
TELÉFONO DE CONTACTO	654 18 51 29
CORREO ELECTRÓNICO:	laura.maldonado@idelnet.com
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS
DURACIÓN DEL CURSO	440 HORAS
HORARIO	9:00-14:00
FECHA DE INICIO	22 de febrero de 2016
FECHA FINALIZACIÓN	28 de junio de 2016
PLAZAS	15
REQUISITOS DE ACCESO	Estar en posesión del título de la ESO o equivalente Al menos el 60% de las plazas estará reservada para personas en situación de desempleo que deben inscritas en la oficina de empleo de castilla-la mancha El 40% de las plazas podrán ser adjudicadas para trabajadores de castilla-la mancha
FINANCIACIÓN DEL CURSO	El curso está subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Trabajo siendo, por tanto, gratuito para los alumnos
INSCRIPCIONES	A TRAVÉS DE LA WEB <a href="http://www.empleoyformación.jccm.es">www.empleoyformación.jccm.es</a> en el apartado de registro programación de cursos donde te puedes descargar el solicitud. También puedes contactar con nosotros y te informamos y ayudamos a tramitar la solicitud
CAPACITACIÓN DEL CURSO	La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el presente certificado de profesionalidad posibilita la capacitación para realizar tratamientos biocidas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 830/2010, de 25 de junio. (Aplicador de tratamientos biocidas para los TP 2, 3, 4, 14, 18 y 19)
CONTENIDOS DEL CURSO	Módulo 1: Preparación de productos y medios empleados para el control de plagas (100 horas) Módulo 2: Aplicación de medios y productos para el control de plagas (140 horas) Módulo 3: Seguridad y Salud (50 horas) Prácticas profesionales no laborales en empresas (80 horas) Formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"><li>- Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 horas)</li><li>- Fomento y promoción del trabajo autónomo (30</li></ul>

	horas) - Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en igualdad de género (10 horas)
CONVALIDACIONES	Los módulos de formación complementarias se pueden convalidar si se puede acreditar la realización de dichos módulos en cursos anteriores Las prácticas se pueden convalidar cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa en relación con la experiencia profesional del alumno.
DUDAS	Para cualquier duda que queráis preguntar, podéis contactar con nosotros y os responderemos a la mayor brevedad posible